



el cantón REVOLUCIONARIO

BOLETÍN OBRERO LIMPIEZA VIARIA



EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

Nº12 Junio - 2010
Distribución gratuita

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

ARTÍCULOS

- Convenio Colectivo 2010.
- Alto a la Represión Sindical.
- Confunden al Turno de Noche.
- Cambio en la Composición.
- Escritos y Denuncias.
- Reuniones con la Empresa.
- El Precio de la Paz Social.
- Recortes.
- Manifestación 8 J.

*¡¡ Llevamos un mundo nuevo
en nuestros corazones !!*

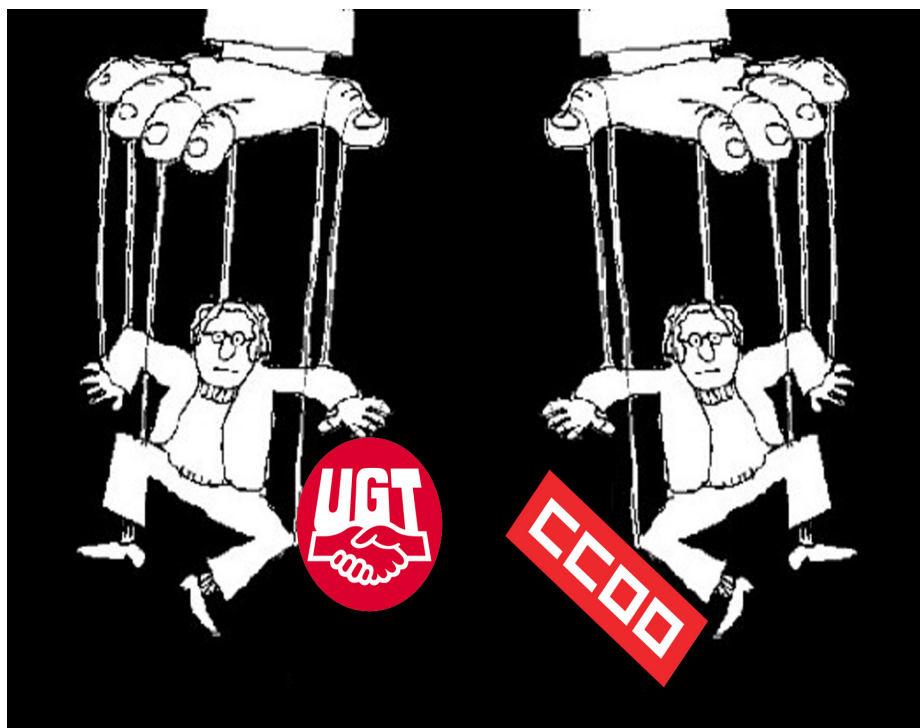
NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO 2010

Después de varios meses de negociación, lo único que podemos decir es que nos siguen engañando, jugando con el futuro de nuestras condiciones laborales y con nuestros salarios.

Tras el tiempo que ha transcurrido de supuesta negociación aún seguimos sin saber nada sobre su desarrollo, pues siguen sin informar a los trabajadores de lo que "pedimos" (piden) para este convenio y de la situación actual.

Debemos tratar de movilizarnos y de hacer que nos escuchen por las buenas o por las malas, ya está

bien de que sigamos permitiendo que CCOO y UGT nos sigan tratando como a un rebaño de borregos manteniéndonos al margen de la negociación y de nuestros intereses. Tampoco tienen en cuenta a sus propios delegados a los que también mantienen al margen de la negociación, esto es tan cierto como que los integrantes de la mesa no son mas que figurantes, títeres o marionetas, manejados por sus sindicatos, y al que se atreve a alzar la voz o a ser una nota discordante le cortan la cabeza rápidamente, como ya hicieron en el anterior convenio a



Marionetas manipuladas por FSP, Actividades Diversas,
Ayuntamiento y Patronal

un compañero de otro distrito que pertenecía a UGT, por poner en conocimiento de los trabajadores que la huelga de cuatro días de mayo de 2008 estaba pactada desde el mes de enero.

Por eso esta banda de peleles a los que lo único que les interesa es estar liberados, siguen dando la espalda a l@s trabajador@s. Según la marioneta de UGT Carabanchel, han realizado asambleas por separado, cada sindicato en su sede, en la que Solidaridad Obrera teníamos prohibida la entrada, para que no podamos expresarnos, no sea que intentáramos que l@s trabajador@s vean la realidad de toda esta pantomima. ¿Porque seguimos permitiendo que quince o veinte títeres “decidan” el futuro de 8.000 trabajadoras y trabajadores?

Ahora nos andan vendiendo la moto de que el día 29 de Abril, en un “acto de rebeldía y valentía” se levantaron de la mesa y se fueron a trabajar por estar bloqueadas las negociaciones, pero la verdad es que la patronal los había liberado hasta ese día y fue ella quien los mando a trabajar. Esto es totalmente cierto, pero como ya hemos comentado si alguno alza la voz diciendo la verdad, dejara de estar liberado y tendrá que ir a currar, es muy bonito el no tener que ir a trabajar durante meses y meses, aunque el precio que tengan que pagar sea el de vender su propia dignidad (al que le quede) y la de los trabajadores. Los liberados sindicales son el mayor cáncer, por eso hay que acabar con esta

laca, son el peor enemigo de los trabajadores.

Solo esperamos que las formas de CCOO y UGT les pase factura en las elecciones sindicales, como podéis comprobar, el votar a nuestros amiguetes propicia que sucedan estas cosas, que un grupo de bufones a los que no conocemos de nada (guiados por sus sindicatos que van de la mano de las grandes condiciones laborales).

El mes de mayo era ideal para apretar al Ayuntamiento y la patronal, porque como sabéis, el día 15 fue San Isidro, el patrón de la capital, un mes en el que hay infinidad de actos festivos y hubiese sido buen momento para poner Madrid patas arriba, pero que casualidad que justo antes de comenzar al mes de mayo se rompe la negociación, y así las contratas tienen “barra libre”, pueden seguir durante las fiestas haciendo todas las horas extraordinarias y todos los doblajes de jornada que necesiten, que no son pocos, sin ningún tipo de impedimento. Era una gran ocasión que hemos (han) desaprovechado de hacer daño y reivindicarnos, pero para lo único que han utilizado CCOO, UGT y su banda de títeres a San Isidro, es para rezarle que puedan seguir liberados durante mucho tiempo, aunque no saquemos nada en el convenio, eso es lo de menos para ellos.

Cuando todo haya pasado desfilarán por lo cantones vendiendo que han sacado el mejor convenio de la historia, o que no se ha sacado más porque esta todo muy mal, entonces si queréis ser amables con ellos debíais mandarles a tomar por el culo y si no queréis ser amables directamente echarlos a patadas, aunque lo más probable es que no os visiten hasta cuando haya que pedir el voto en las elecciones.



-Caraestaca: Otra vez nos la quieren clavar estos mamones de UGT y CCOO

ALTO A LA REPRESIÓN SINDICAL

Ponemos en vuestro conocimiento el último ataque por parte de la empresa Urbaser contra nuestra sección sindical. El día 10 de marzo de 2010 el diario gratuito ADN publicó una carta en la Sección Xpresate que reproducimos a continuación:

“Urbaser estafa en Carabanchel Latina”
El 5 de marzo la delegada de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Ana Botella, realizó una visita al distrito de Carabanchel para ver las tareas de limpieza viaria que se están realizando dentro del Plan de Limpieza General 2010. Ese día apareció maquinaria de todo tipo (camiones, barredoras, fregadoras..) que los trabajadores de la contrata no hemos visto ni en foto. La empresa Urbaser, encargada de limpiar las calles del distrito, en lugar de tener los medios por los que paga el Ayuntamiento en este distrito, se apaña con tener un equipo completo para todo Madrid, y lo desplaza a donde haya que hacerse la foto en el día oportuno. ¿Es cómplice al Ayuntamiento de esta estafa a los contribuyentes? ¿Tanto debe el Ayuntamiento a las contratas como para no controlar ni el número de personal? JONATAN EUSTAQUIO CANO - MADRID >>

Esta carta apareció firmada por



nuestro compañero Jonatan, a pesar de haber comunicado expresamente al periódico que el nombre que debía aparecer era el de Solidaridad Obrera. La empresa aún conociendo el asunto, ha procedido a la apertura de un expediente disciplinario a Jonatan, al que alegamos que esta carta era una crítica del sindicato y no de una persona, y aún así **han decidido sancionarle con falta Muy Grave y 60 días de suspensión de empleo y sueldo.**

Esto es un ataque de la empresa sin precedentes contra la Libertad de Expresión y **contra nuestra sección sindical**, porque si nos tocan a uno nos tocan a todos, y por supuesto tanto este como en el resto de los ataques que quieran llevar a cabo contra nosotros, serán respondidos con contundencia sindical y jurídica, tenemos muy clara cual es nuestra línea sindical (y la del resto) y nos mantendremos fieles a ella.

En cuanto a la carta publicada en ADN no dice nada que no sepamos tod@s, la empresa tiene menos personal del que debería tener, y tod@s conocemos sus sucias artimañas y sus triquiñuelas los días que hay recuento por parte de los inspectores del ayuntamiento, para sacar el mayor número de personal posible. Ya sabéis, hacen vestirse de verde a los mecánicos (sólo a los que pueden aprovecharse de ellos por las circunstancias), personal de mantenimiento, incluso algún mando intermedio hemos visto vestido de verde. Todo esto sumado a los trabajadores de otros turnos que doblan jornada, así como los que entran dos horas antes de su horario habitual para ser contados como trabajadores que “han llegado tarde al inicio de la jornada” y posteriormente contados en su turno. Lo mismo sucede con los vehículos cuando hay algún tipo de presentación (esto



es más esporádico) traen vehículos de otros distritos como sucedió el día que menciona esta carta, como sucedió el día de la presentación de vehículos en la calle Gallur, así como en infinidad de ocasiones, y según dicen, incluso cuando comenzó Urbaser en Carabanchel y Latina, tenía que presentar los vehículos en la Plaza Mayor y trajeron desde Toledo camiones que tuvieron que pintar para la ocasión por ser de otro color.

Tenemos que intentar entre tod@s acabar con esto, que ingresen el número de trabajadores que tiene que haber y tratar de conseguir unos salarios dignos que nos permitan “sobrevivir” sin tener que recurrir a realizar horas extraordinarias, tanto para conciliar nuestra vida familiar y social, como para tender la mano a miles de parados (seguro que a todos nos toca alguno de cerca), que no pueden afrontar sus hipotecas, sus necesidades y las de sus hijos.

Pero como podéis comprobar aquí existe un complot entre empresa y **sindicatos mayoritarios**, que en lugar de luchar por el em-

pleo, tan sólo lo hacen por asegurarse las horas extras, mientras otros no tienen ni para pagar la luz de su casa, intentando hacernos creer que el único camino de ganar un euro más es este, el de la explotación de la clase trabajadora, aunque ellos le pongan titulillos como “Acuerdo de estabilidad y empleo”, acuerdo por el que se rige el cobro de las horas extras por debajo del mínimo que establece la ley. Estamos más cerca de la explotación tercermundista de lo que nos creemos, y mucho es gracias a esta lacra social que son los “los sindicatos del poder”.

CCOO Y URBASER, CONFUNDEN AL TURNO DE NOCHE

Este artículo va dirigido a todas y todos l@s trabajador@s, en especial a los del turno de noche, ante el circo que han montado los delegados de CCOO junto con la dirección de la empresa.

La denuncia que pusimos que se refería a los doblajes de los conductores, ha sido utilizada por

la empresa junto con sus amigos de CCOO, para tratar de confundir al personal del turno de noche y ponerlos en contra nuestra. Esta denuncia se refiere única y exclusivamente a “los doblajes de todos los conductores de todos los turnos”, que ya que el Jefe se ha dedicado a hacer fotocopias para todos, podíais haber visto que únicamente se refiere a los conductores, era sorprendente como algunos peones del turno de noche nos decían que estábamos jugando con su pan, cuando con ellos no iba la vaina, pero bueno no hay mejor ciego que el que no quiere ver. Ciertamente es que tenía una matización donde hacía referencia a un artículo del Estatuto de los Trabajadores, que dice que los trabajadores del turno de noche tienen prohibida la realización de horas extraordinarias (en todos los gremios y sectores), no pudiendo superar su jornada diaria las ocho horas, y aunque les duela a los delegados de CCOO, no es culpa nuestra que esto venga reflejado en el Estatuto, se introdujo en una modificación en el año 1984.

Aunque algunos ya “se estén tocando” pensando que esto lo tenemos perdido, que no se hagan ilusiones, la inspectora en principio no nos ha dado la razón, y nos ha comunicado que las horas extras ya estaban denunciadas por CGT, a lo que le hemos respondido en la réplica a la contestación de la denuncia que la matización de las horas extras del turno de noche tan solo es un error de forma, puesto que conocíamos la denuncia de CGT.

Es más que evidente que han tratado de manipular al personal, haciendo creer que esta denuncia va únicamente dirigida contra los intereses de todos los trabajadores del turno de noche, siendo totalmente falso, pero como ya hemos dicho antes no hay mejor

ciego que el que no quiero ver.

La denuncia en ningún momento se refiere a los peones, sino al personal que conduce, no obstante la intención no era la de acabar con las horas de los peones que se quedan hasta las siete, ni las de los que doblan toda la jornada, ni si quiera con las de los conductores que dispondrían de los fines de semana para hacer horas y ganar unos euros más.

El único objetivo de esta denuncia, es que hagan las plazas de conductor que sean necesarias en todos los turnos incluidos el de noche, para que en lugar de que vayan conductores de otros turnos, se creen esas plazas pendientes para los peones conductores que esperan su oportunidad y nunca llega por culpa de estos doblajes. De todos modos entendemos que a los cuatro o cinco que se quedan a doblar en cada turno privando a los peones el poder conseguir una plaza de conductor se sientan molestos, pero es que en una plantilla de 800 trabajador@s “nunca llueve a gusto de todos”, y nosotros tratamos de buscar el interés de una mayoría, no

de cuatro o cinco que son siempre los mismos y curiosamente casi todos son afines a alguno de los sindicatos de la empresa CCOO, UGT y/o USO.

En cuanto a jugar con el pan de los trabajadores, aquí los únicos que juegan son los jefes que nos “roban” dinero de las nominas en cuanto tienen la oportunidad, pero de esto no se quejan públicamente estos individuos de CCOO porque la empresa “les cerraría el grifo”, solo se dedican a vocear cuando no están delante haciendo creer al personal que son “fieras salvajes”, cuando delante de los jefes son “gatitos mansos”, bueno y su misión más importante (enviados y “subvencionados” por la empresa) es la de hacer campaña contra nosotros, que es lo único que han hecho durante los dos últimos años, además de jugar con vuestro pan (aquí entran también UGT y USO). Como sabéis, a excepción de los que no quieren ver la realidad, en junio de 2008 estos individuos firmaron el precio de las horas extras por debajo del mínimo permitido por la ley y



Reuniones entre CCOO y la Empresa

nosotros hemos conseguido una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que obliga a pagar las horas con antigüedad, que aun no hemos conseguido que sea ejecutable pero sin duda lo conseguiremos. Con esta diferencia de precio que la empresa no está pagando, estos individuos han pagado cambios de turno que todos conocemos, plazas de conductor, que todos conocemos, plazas fijas, siempre destinadas a sus familiares y a sus allegados. ¿Quién juega entonces con el pan de los trabajador@s?.



Su Modus Operandi

CAMBIO EN LA COMPOSICIÓN

Por fin ha llegado el momento en el que los enemigos íntimos CCOO y UGT se han aliado para quitarnos los cargos en el Comité de Empresa, contando con el apoyo necesario de USO y alguno de CGT (increíble pero cierto), que también a firmado. Pero pronto andarán a tiros si es que no andan ya, pues su único objetivo es el de pillar tajada a costa de perjudicar al resto. La verdad es que no nos preocupa lo mas mínimo porque cuando compartíamos cargos con CCOO, no paraba de apuñalarnos por la espalda, y cuando lo compartimos con UGT, hizo lo mismo. Nosotros vamos a seguir atacando donde debamos, al igual que lo hacíamos antes, lo malo es el tema de los prestamos que nosotros llevamos con honradez y transparencia, y ya de momento a los que lo tenían mas próximo para cobrarlo les están diciendo que se han perdido sus solicitudes y que las vuelvan a rellenar, pero ya no podrán cobrarlo en el mes que les correspondía, pasaran al final de la lista, así van colando a sus amiguetes, mientras joden al resto de las trabajador@s ¿De verdad hay gente que quiere

tener a estos mangantes en el Comité?

ESCRITOS Y DENUNCIAS

Es estos dos últimos meses hemos realizado dos escritos a la empresa y dos denuncias, que explicamos a continuación:

El primero de los escritos es de disconformidad con las condiciones de la última convocatoria de conductores de diario, en la que se presentaba como requisito para poder optar a las plazas hacerse un reconocimiento médico obligatorio, que determinaría si se es apto o no para el puesto.

Condición que la Empresa se negó a retirar de la convocatoria y que tuvimos que denunciar a Inspección de Trabajo. La inspectora nos dio la razón y consolidó nuestros argumentos: si se está en posesión del carnet de conducir en vigor, ya te consideraron apto con la prueba psicotécnica.

El segundo escrito se refiere a la revisión de los botiquines por que les falta material por haberse gastado y no haberlo repuesto y por tener lo medicamentos caducados

en algunos casos desde hace tres años. Que ya nos preguntamos si será peor el remedio o la enfermedad.

Es estos dos últimos meses tan solo se han presentando tres denuncias ante la Inspección de Trabajo que detallamos a continuación:

1.- La ubicación de los extintores en los vehículos: Cansados ya de pedir a la empresa que cambie los extintores de sitio, en especial los de los baldeadores, que al estar colocados entre el asiento del conductor y el de los copilotos, los conductores se golpean con el codo continuamente al cambiar la marchas, además de que muchas veces van medio sueltos y hay peligro de que se puedan desprender en un frenazo.

La inspectora ha requerido a la empresa para que atienda nuestra demanda y los ubiquen fuera de la cabina.

2.- Partes del taller autocopia: Hemos pedido a la empresa en repetidas ocasiones que los partes del taller vengan por duplicado para que el conductor pueda quedarse con una copia y así no tener que repetir tantas veces el mismo

parte con la misma avería, porque además si te niegas a repetirlo te ponen una amonestación. Ni que decir tiene que a la empresa no le interesa, como ya ocurrió hace casi diez años en un vehículo que no estaba en condiciones de circular y tenía la ITV sin pasar que tubo consecuencias trágicas, podrán seguir cubriéndose las espaldas. La inspectora les ha requerido para que consideren la utilización de los partes con autocopia y presenten un modelo ante la Inspección de Trabajo.

3.- La tercera denuncia está en trámites en la Inspección y preferimos no revelar nada aún.



Golpe habitual en el cambio de marchas

REUNIONES CON LA EMPRESA

Reunión del 27 de mayo de 2010 en la que se presentaron 12 puntos para el orden del día:

1.- Documentación de vehículos:

El Comité de Empresa solicita que los vehículos lleven fotocopia compulsada de la documentación. La empresa está estudiando cómo hacerlas. Están pensando en la posibilidad de entregar la documentación junto con las llaves de los vehículos a los conductores al comienzo de cada turno y que los vehículos permanezcan cerrados. Pero no os preocupéis demasiado, que entre el estudiarlo y el pensarlo posiblemente termine la contrata y sigamos igual.

2.- Revisión del estado de las horas extras, precio. Protocolo y acuerdo de estabilidad.

La empresa quiere hacer una reunión con los firmantes del acuerdo de estabilidad. Le interesa muchísimo con tal de no contratar a personal fijo, doblamos por cuatro perras.

3.- Información de cómo se van a adjudicar los cursos de la Fundación Tripartita.

La empresa manifiesta que cuando haya plazas para cursos que informará al Comité de Empresa.

De lo que no informa es de cómo se van a repartir los cursos (por sorteo, a dedo, etc....), cuando se van a realizar, horarios, lugar donde se van a impartir, etc.

4.- Plazas de Conductor y Peón A.

Como llevamos esperando la reunión más de dos meses, ha dado tiempo a sacar las plazas que faltaban, correspondientes a dos compañeros (Peón Clase A), que obtuvieron la categoría de conductor y 3 plazas de SDF que en la anterior convocatoria suspendieron a los compañeros que se presentaron, pero que al día siguiente seguían conduciendo como la habían estado haciendo hasta entonces, sin la categoría.

5.- Plaza de encargado para SDF

El Comité de Empresa pregunta si hay encargado de SDF.

Solidaridad Obrera solicita la creación de un puesto de encargado de SDF para cada distrito.

La Empresa manifiesta que no es necesaria la creación de puestos de encargado de SDF.

Este punto lo puso un delegado

de USO, pero a la hora de hablar delante de los jefes, se le comió la lengua el gato. Tienen más miedo que vergüenza.

6.- Posibilidad de crear un retén de conductores.

El Comité de Empresa solicita un retén de conductores.

La Empresa no lo considera necesario.

Mientras no nos plantemos y se deje de conducir sin la categoría jamás accederán a tal retén. Es la mejor forma de tener al personal intimidado y amenazado con no conducir. Solidaridad Obrera no ceja en el empeño de conseguir dicho retén.

7.- Retirada de escombros.

El Comité de Empresa pregunta si deben retirarse escombros.

La Empresa se remite a actas anteriores.

Solidaridad Obrera presenta una resolución de la Inspección de Trabajo que dice: *“Descabezar Contenedores: la limpieza viaria debe entenderse en una forma amplia a toda actividad que tienda al eliminar los residuos, desechos y demás elementos que se acumulan sobre las vías públicas con las*

limitaciones que marcan por un lado los convenios que se firman entre las empresas, las normas convencionales o pactas así como las derivadas de la responsabilidad en que cada particular pueda incurrir al realizar actos de desescombros, construcción u otras actividades privadas. Dentro de estas limitaciones hay que englobar el no tener que cuidar del estado de los contenedores y menos aún el tener que retirar elementos que otros depositan sobre el mismo. El cuidado de cómo está el contenedor es obligatorio de su usuario y no del servicio público de limpieza.

Debe ser la autoridad competente quien adopte las medidas oportunas para que los contenedores se retiren periódicamente de forma que no se acumulen en ellos objetos. Por todo ello no es exigible que el trabajador del servicio público mencionado retire elementos del contenedor. Es más si el contenedor del mismo, sin perjuicio de proceder como hasta ahora, esta de forma incorrecta, dicho hecho deberá ponerse en conocimiento de la empresa para que esta inste a la autoridad municipal para que esto no suceda."

8.- Dossier acuerdo de igualdad. La Empresa comunica que se está realizando a nivel Empresa.

9.- Uniforme de invierno y verano.

La empresa nos enseña unas muestras de uniformes de invierno, que como es más cara, nos quiere que reducir la cantidad.

Solidaridad Obrera solicita que nos den la ropa que nos muestran en años alternos, el año que no toque ropa que nos la paguen.

10.- Contratados nueva creación.

El Comité de Empresa pide que se cumpla el artículo 22 del Convenio Colectivo.

La empresa dice que lo cumple.

Solidaridad Obrera discrepa.

11.-Entrega a los delegados sindicales de los registros de jornada desde la firma del acuerdo de estabilidad (horas extras desde el 24 de Junio de 2008.

Solidaridad Obrera y CGT Solicitan el registro de jornadas desde la fecha de la firma. La empresa se niega a contestar.

12.-Ruegos y Preguntas. Se comenta el estado de la herramienta de trabajo y que falta en todos los turnos.

2009, los dos principales sindicatos recibieron 193 millones, lo que vienen a ser unos 32.120 millones de las antiguas pesetas. Nada ha importado la crisis, el paro y el enorme déficit del Estado a la hora de repartir este dinero.

El Gobierno ha sido muy equitativo, puesto que ha repartido esta cantidad casi por igual a UGT y CCOO. La organización de Méndez recibió 96.117.904,59 euros y un poco más, 96.183.980,70 euros el de Fernández Toxo.

Sin embargo, lo más grave se desprende al conocer que este dinero dobla al que recibieron estos sindicatos en el ejercicio anterior. En tiempos de crisis, mayores subvenciones, es lógico para entender el capitalismo.

Este dinero sólo incluye las subvenciones directas publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Por ello, habría que sumar las cantidades que otorgan las diferentes comunidades autónomas y las ayudas que reciben las fundaciones de estos dos sindicatos.

Fuente: Kaos en la Red.

193 MILLONES DE EUROS EL PRECIO DE LA PAZ SOCIAL

Conozca lo que los dos principales sindicatos del país han recibido del gobierno. Es una suma millonaria que propicia que algunos mal intencionados sospechen que detrás de ese dinero está la famosa "paz social". ¿Puras conjeturas?

Las malas lenguas dicen que Rodríguez Zapatero ha conseguido el apoyo sindical a base de suculentas subvenciones. Sólo en



Confederación Española de Organizaciones

Empresariales paseando a sus perros de presa

RECORTES EN LA LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA Y JARDINERIA

El presente año las renovaciones económicas de las empresas de limpieza se han visto reducidas entre un -4% hasta un -12% en todo Madrid. Además, a esta bajada, se suman los gastos financieros que generan los préstamos que han tenido que solicitar estas empresas para poder seguir pagando las nóminas de sus trabajadores, ya que el Ayuntamiento no cumple con los plazos de pago y mantiene un impago de entre 7 y 10 meses con estas contratas. En el caso de la Recogida de Basuras de Madrid, el canon se estableció por tonelada recogida, en el caso de este año el diferencial ya es de un -13% menos que el Ayuntamiento se ahorra.

Hace apenas un año, el Alcalde de Madrid, implantó una tasa de Basuras de más de 169 millones de euros.

Los nuevos recortes anunciados, pueden llevar a la limpieza y a la recogida a una situación caótica:

- Habrá despidos y congelaciones salariales.
- no se cubrirán las vacaciones ni las bajas por enfermedad.
- las plantillas, bajo mínimos, soportarán una carga mayor de trabajo.

En nuestro sector el número de despidos sería de entre 700 y 800 trabajadores, de los cuales un gran número podrían ser de nuestros distritos Carabanchel - Latina, puesto que son los que más trabajadores tienen.



Hay que pararles los pies

MANIFESTACIÓN 8 - J

El día 8 de Junio tuvo lugar una manifestación convocada por distintos sindicatos y organizaciones en la que no participaron, ni tenían cabida los sindicatos a sueldo del gobierno. El recorrido fue desde Atocha, hasta la plaza de Jacinto Benavente.

Pese al chaparrón que ha caído en Madrid desde las siete de la tarde y que acompañó a los/as manifestantes hasta la finalización de la protesta, cerca de 5.000 personas participaron.

Bajo el lema unitario *¡Hay que pararles los pies, por la huelga general ya!*, la manifestación contó, entre otros, con la presencia de trabajadores/as de diferentes sectores de la Administración pública, la enseñanza, la sanidad,

parques y jardines, limpieza viaria, bomberos, la Casa de la Moneda, etc....

Desde Solidaridad Obrera pensamos que, el recorte del 5% en los salarios públicos, la congelación de las pensiones, la eliminación del régimen transitorio de la jubilación parcial, la supresión de la retroactividad de las prestaciones de dependencia, la supresión de los 2.500 Euros del cheque-bebé, el recorte presupuestario para Ayuntamientos la subida de dos puntos del IVA, el retraso de la edad de jubilación a los 67 años o la tan anunciada reforma laboral, son motivos mas que suficientes para ir a la huelga general.



Sindicato de Limpieza Viaria
SOLIDARIDAD OBRERA

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid

Teléfono/Fax: 915231516 - Movil: 675987088

www.solidaridadobrero.org Correo: solimpiezaviaria@gmail.com

